Nota de prensa

Los aspirantes a procurador han realizado hoy la prueba de acceso a la profesión

- **El examen se ha llevado a cabo por primera vez online y ha tenido una duración de tres horas.**

- **El Ministerio de Justicia informará en su página web de los resultados de la prueba.**

5 de noviembre de 2020.- Hoy se ha celebrado la prueba de evaluación de la aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de procurador de los tribunales correspondiente al año 2020. El examen, que ha durado tres horas, se ha llevado a cabo, por primera vez, de manera online, dada la actual situación provocada por la COVID-19.

Desde la entrada en vigor de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de abogado y procurador de los tribunales, estos profesionales deben superar esta prueba de aptitud como requisito previo al ejercicio de la profesión. La superación de la prueba constata que los aspirantes cuentan con la formación suficiente y conocen debidamente la normas deontológicas y profesionales.

Se han presentado un total de 78 aspirantes, de los 81 previamente admitidos, que han realizado la prueba simultáneamente a través de la plataforma AVEX de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), con una duración de tres horas.

Durante los días 21, 22 y 23 de octubre se desarrolló una fase *demo* para que los candidatos se familiarizaran con el uso de la plataforma y realizaron un examen de prueba.

En la página web del Ministerio de Justicia se publicó el manual de instrucciones de acceso a la plataforma AVEX de la UNED, así como el

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@mjusticia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44

chat y el correo electrónico para el caso de posibles incidencias que pudieran surgir el día de la prueba.

El examen se ha desarrollado con normalidad y no se han producido ni incidencias técnicas ni de ninguna otra índole.

Ha sido una prueba objetiva de contenido teórico-práctico con respuestas múltiples para contestar a un total de 75 preguntas, divididas en dos partes. La primera parte compuesta de 25 preguntas sobre materias referidas a la deontología profesional, organización y ejercicio de la profesión. Las 50 preguntas restantes han versado sobre competencias profesionales que van desde cuestiones generales hasta la intervención del procurador en las distintas clases de procesos, tramitación electrónica, tecnologías de la información y comunicación en la Administración de Justicia.

Mañana, día 6 de noviembre, estará disponible en la plataforma de la UNED la plantilla de las preguntas con las respuestas provisionales, que también se harán públicas en la web del Ministerio de Justicia.

El Ministerio de Justicia informará en su página web de los resultados de la prueba.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44